

Concurso: REAPERTURA BECA FESTIVALES AL PARQUE "CIUDAD DE BOGOTÁ" - CATEGORÍA JAZZ-2017

Categoría: N/A

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Código de inscripción	Conкурсante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BRJ002	HERMANOS MENORES	DANIEL PIEDRAHITA GUTIÉRREZ	HERMANOS MENORES	HABILITADA	
BRJ004	NICOLAS DELGADO CUARTETO	NICOLAS FELIPE DELGADO TORRES	NICOLAS DELGADO CUARTETO	RECHAZADA	Los soportes de trayectoria aportados por el participante no cumplen con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación. Requisito no subsanable.
BRJ005	THE SWINGING BROTHERS	LORENZO CORTÉS GUZMÁN	THE SWINGING BROTHERS	RECHAZADA	Los soportes de trayectoria aportados por el participante no cumplen con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación. Requisito no subsanable.
BRJ006	JUAN D ARANGO 4TET	JUAN DAVID ARANGO OROZCO	JUAN D ARANGO 4TET	HABILITADA	
BRJ007	VULGARXITO	DAVID FERNANDO CARDENAS RODRIGUEZ	VULGARXITO	HABILITADA	
BRJ009	SILVIO REYES & JAZZ TU SABE	SILVIO ALBERTO REYES DURAN	SILVIO REYES & JAZZ TU SABE	RECHAZADA	El participante no aporta los soportes de trayectoria solicitados en la cartilla de la convocatoria, incumpliendo con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación. Requisito no subsanable. El participante no aporta el plano de ubicación en tarima (stage plot) incumpliendo con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria. Requisito no subsanable. El participante no aporta dos (2) de los tres (3) vínculos (direcciones o links) de archivos de audio de tres (3) temas musicales, incumpliendo con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria. Requisito no subsanable.
BRJ010	NICOLÁS OSPINA	CESAR CAMILO GOMEZ MONTOYA	NICOLÁS OSPINA	POR SUBSANAR	El participante debe aportar fotocopia legible por ambas caras del documento de identificación (cédula amarilla con hologramas) del integrante Carlos Eduardo Quebrada, de acuerdo a lo señalado en el numeral 4.1. Documentos formales, de la cartilla de condiciones generales de participación.
BRJ011	FUNDACION AMAHIA	ASTRID OMAIRA BAUTISTA FAGUA	KORA KARUNA EN CONCIERTO	HABILITADA	
BRJ012	ENSAMBLE TRIPTICO	NAZLY YULIETH CADENA JIMENEZ	JAZZ AL PARQUE 2017	RECHAZADA	Los soportes de trayectoria aportados por el participante no cumplen con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación. Requisito no subsanable
BRJ013	EL TERRIBLE TARANTISMO	DIEGO ARMANDO AVENDAÑO SANDOVAL	EL TERRIBLE TARANTISMO	RECHAZADA	Dos (2) de los tres (3) vínculos (direcciones o links) de archivos de audio de tres (3) temas musicales, aportados por el participante no permiten su reproducción, incumpliendo con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria. Requisito no subsanable.
BRJ014	K-LUMA JAZZ	JHON JAIRO MEDINA RAMIREZ	K-LUMA	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BRJ015	MBM LIGHT PROJECT	MAURICIO BETANCUR MESA	MBM LIGHT PROJECT	RECHAZADA	El participante no aporta el plano de ubicación en tarima (stage plot) incumpliendo con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los integrantes residen en Medellín, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 6. Perfil específico del participante: "Agrupación: conformada por colombianos, o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibate, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá."
BRJ016	TANG-MORALES & ASOCIADOS S.A.S	LAURA VICTORIA MORALES HERRERA	REALISMO MAGICO - TROPICAL SOUL	RECHAZADA	El participante no aporta el listado de canales (input list) incumpliendo con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los soportes de trayectoria aportados por el participante no cumplen con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación. Requisito no subsanable.
BRJ017	CATALINA MARTINEZ Y LO SEÑORES	LAURA CATALINA MARTINEZ CASTELLANOS	CATALINA MARTINEZ Y LOS SEÑORES	RECHAZADA	Los soportes de trayectoria aportados por el participante no cumplen con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación. Requisito no subsanable El participante no aporta el stage plot incumpliendo con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria. Requisito no subsanable.
BRJ018	HARBAY URUEÑA	HARBAY ALEXANDER URUEÑA PALOMARES	HARBAY URUEÑA	HABILITADA	
BRJ019	EDUARDO BANDOLA	JEASON EDUARDO PRADO HERNANDEZ	EDUARDO BANDOLA Y LOS BANDOLEROS DE LA MÚSICA	HABILITADA	
BRJ020	LA RESBALOSA	JUAN IGNACIO ARBAIZA BAYONA	LA RESBALOSA	HABILITADA	
BRJ021	TRIORGAN	DIEGO FELIPE MALDONADO LIZARAZO	TRIORGAN	HABILITADA	
BRJ022	DINAMARCA Y EL LADO OSCURO DEL GROOVE	SIMON DELGADO DINAMARCA	DINAMARCA Y EL LADO OSCURO DEL GROOVE	HABILITADA	
BRJ023	PUNTOFUSION	GIOVANNY ENRIQUE IGUARAN OLAYA	GIO PUNTO FUSION	RECHAZADA	Los soportes de trayectoria aportados por el participante no cumplen con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación. Requisito no subsanable
BRJ024	FREEDOM JAZZ QUARTET	DIEGO FELIPE DELGADO MURILLO	FREEDOM JAZZ QUARTET	HABILITADA	
BRJ025	BAUXITE	ALEJANDRO FERNANDEZ BERNAL	BAUXITE	HABILITADA	
BRJ026	LINA Y LOS HELL-O YAK	LINA MARÍA POSADA ARROYAVE	LINA Y LOS HELLO YAK	HABILITADA	
BRJ029	LA COLINA JAZZ TRIO	DARIO TORRES	LA COLINA JAZZ TRIO	RECHAZADA	El participante no aporta el listado de canales (input list) incumpliendo con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria. Requisito no subsanable.

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BRJ030	SHAMMAN	DANNY FABIAN REYES PATAQUIVA	SHAMMAN	HABILITADA	
BRJ031	LA MALASANGRE	KAREN JOHANNA CASTIBLANCO DÍAZ	LA MALASANGRE	HABILITADA	
BRJ032	3+	ELGER ESPINOSA BELTRAN	LOS TREX	RECHAZADA	<p>El participante no aporta los soportes de trayectoria solicitados en la cartilla de la convocatoria, incumpliendo con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación. Requisito no subsanable.</p> <p>El participante no aporta el plano de ubicación en tarima (stage plot) incumpliendo con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria. Requisito no subsanable.</p> <p>El participante no aporta la reseña artística solicitada en la cartilla de la convocatoria, incumpliendo con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación. Requisito no subsanable.</p>
BRJ033	THE BLUE TURTLES	JOHANN ALFONSO COBO VALENCIA	THE BLUE TURTLES	RECHAZADA	<p>Los integrantes residen en Cali, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 6. Perfil específico del participante: "Agrupación: conformada por colombianos, o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá."</p>
BRJ034	JUAN PABLO RODRIGUEZ	JOHANNA CARDENAS	ARPISTOLS	RECHAZADA	<p>El participante no aporta el plano de ubicación en tarima (stage plot) incumpliendo con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria. Requisito no subsanable.</p> <p>El participante no aporta el listado de canales (input list) incumpliendo con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria. Requisito no subsanable.</p> <p>Los soportes de trayectoria aportados por el participante no cumplen con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación. Requisito no subsanable.</p>
BRJ035	PA' BANTÚ	RICHARD EDUARDO VARGAS GUERRERO	PA' BANTÚ - JAZZ WORLD MUSIC	HABILITADA	
BRJ036	PR1MATE	ANDRÉS MAURICIO SAAVEDRA ROMERO	PR1MATE	RECHAZADA	<p>Los soportes de trayectoria aportados por el participante no cumplen con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación. Requisito no subsanable.</p>
BRJ037	NELDA PIÑA LA BOA	DAVID ANTONIO CANTONI GAMARRA	EL LORO PALENQUERO	RECHAZADA	<p>La integrante Nelda Piña reside en Mahates Bolívar, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 6. Perfil específico del participante: "Agrupación: conformada por colombianos, o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá."</p>

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Concursante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BRJ038	DANIEL BAHAMÓN QUARTET	DANIEL AUGUSTO BAHAMÓN VARÓN	DANIEL BAHAMÓN QUARTET	RECHAZADA	El participante no aporta el listado de canales (input list) incumpliendo con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria. Requisito no subsanable.
BRJ039	JULIAN GOMEZ	JULIAN JAVIER GOMEZ GARCIA	JULIAN GOMEZ	RECHAZADA	Los soportes de trayectoria aportados por el participante no cumplen con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación. Requisito no subsanable. El participante no aporta el listado de canales (input list) incumpliendo con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria. Requisito no subsanable.
BRJ040	MANDALA	CARLOS HUMBERTO RENGIFO LONDOÑO	MANDALA - INVITADO ESPECIAL PIBO MARQUEZ	RECHAZADA	Los soportes de trayectoria aportados por el participante no cumplen con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación. Requisito no subsanable. El participante no aporta el listado de canales (input list) incumpliendo con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria. Requisito no subsanable.
BRJ041	KATIE JAMES	JORGE ZÁRATE CHACÓN	KATIE JAMES TRIO	HABILITADA	
BRJ042	CESAR CAICEDO CUARTETO	CESAR DANIEL CAICEDO MELO	CESAR CAICEDO CUARTETO	RECHAZADA	El listado de canales (input list) aportado por el participante no cumple con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria. Requisito no subsanable. Los soportes de trayectoria aportados por el participante no cumplen con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación. Requisito no subsanable. Los soportes presentados para el año 2015 no corresponden a la agrupación inscrita, pues figuran con el nombre "CATARSIS"
BRJ043	CARLOS GOMEZ MONTOYA	CARLOS ANDRES GOMEZ MONTOYA	CARLOS GOMEZ MONTOYA - SONIDOS ANCESTRALES Y CONTEMPORANEOS	RECHAZADA	Los soportes de trayectoria aportados por el participante no cumplen con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación. Requisito no subsanable.
BRJ044	BYRON SÁNCHEZ CUARTETO	BYRON LEON SANCHEZ RESTREPO	BYRON SÁNCHEZ CUARTETO	RECHAZADA	Los integrantes residen en Medellín, incumpliendo la condición de participación establecida en el numeral 6. Perfil específico del participante: "Agrupación: conformada por colombianos, o extranjeros hasta en un 40%, mayores de 18 años, que residan de manera permanente en Bogotá o hasta en un 50% en los municipios de Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá o Bojacá." Los soportes de trayectoria aportados por el participante no cumplen con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación. Requisito no subsanable El participante no aporta el listado de canales (input list) incumpliendo con lo señalado en el numeral 8. Documentos técnicos para evaluación de la cartilla de la convocatoria. Requisito no subsanable.